

DECRETO ALCALDICIO N° 0003394

QUINTERO, 08 NOV. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3156 con fecha 10 de octubre de 2017, que aprueba las bases de postulación al Fondo Concursable "Capital Semilla Municipal – SERNAMEG 2017 del Programa Mujeres Jefas de Hogar", que beneficiará a 10 mujeres del programa con perfil independiente, por un monto total de \$1.500.000, el cual debe ser invertido exclusivamente en el fortalecimiento de su actividad productiva.
2. La necesidad de cancelar el beneficio a las mujeres del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2017 con perfil independiente que resultaron beneficiadas con el proyecto.
3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **PROCÉDASE**, a la confección de 10 cheques por un monto de \$150.000.-, aportado por SERNAMEG, a las beneficiarias del Fondo Concursable Capital Semilla Municipal – SERNAMEG 2017 del Programa "Mujeres Jefas de Hogar", que a continuación se indican:

RUT	NOMBRES	AP.PATERNO	AP.MATERNO
	Mary Nancy	Iturra	Petit
	Nedda Paulina	Poblete	Muñoz
	Yolanda Isabel	Cueto	Abarca
	Ruth Edith	Alvial	Saez
	Jimena del Carmen	Nuñez	Severino
	Bárbara Denise	Leiva	Fuentes
	Gilma Janneth	Vega	Mora
	Patricia Andrea	Ormeño	Cabrera
	Sandra Jessica del Pilar	Zamorano	Venegas
	Betzabé Andrea	Segovia	Urra



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

2. *El equipo comunal del Programa "Mujeres Jefas de Hogar", será el encargado de realizar el seguimiento correspondiente y coordinar las compras de los productos según proyecto.*
3. *IMPUTESE el gasto al Ítem SERNAM.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA

ALCALDE(S)

Distribución:

1. Alcaldía.
 2. Secretaría Municipal.
 3. Dirección de Administración y Finanzas.
 4. DIDECO
 5. Archivo RMJH.
- RGC/YGS/MA/amb.